

**PERMISO DE EDIFICACIÓN VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinada a personas escritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LONGAVI

REGIÓN :

VII

URBANO

RURAL

3	NUMERO DE PERMISO	14
	FECHA	18 ABR 2012
	ROL S.I.I	
		196-110

VISTOS

- A) Las atribuciones enmanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S.2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S.2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que componen el expediente N°
- E) El secreto supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle/ av./ camino LA CUARTA

N° S/N Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo LA CUARTA
RURAL sector LONGAVI
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda) :

(especificar)

3.- Otros :

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	RUT
JOSE MATEO MENDEZ BRAVO	2.910.318-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	RUT
JOSE EDUARDO MENDES SALDAÑA	12.316.969-7

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFECIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT
GESTA CONSULTORES LTDA.	76.469.550-K
NOMBRE ARQUITECTO O PROFECIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 6.3. del art. 5.1.4.)	RUT
JULIO CESAR SANTOS PARADA	10.414.430-6
NOMBRE CALCULISTA (cuando corresponda)	RUT

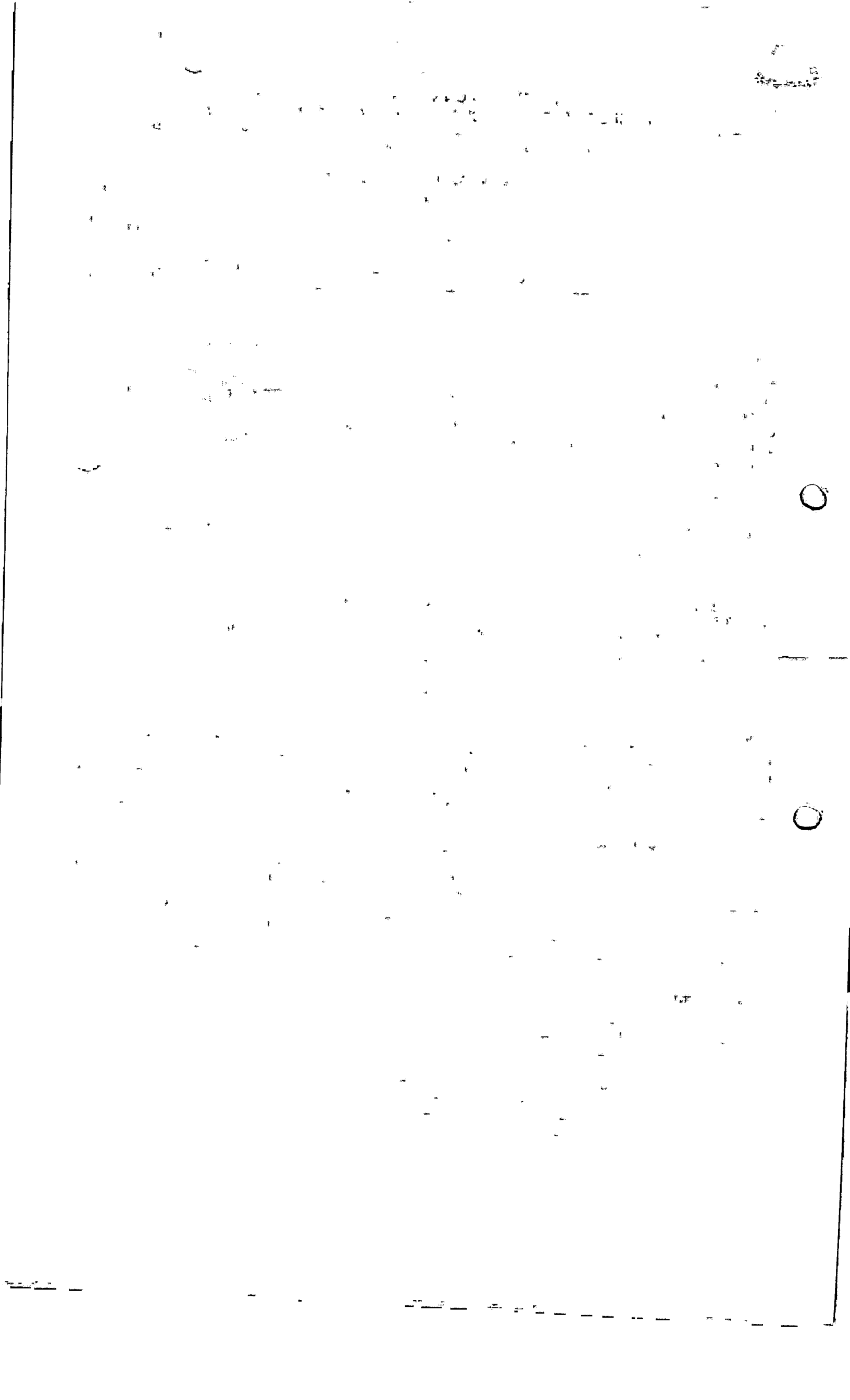
(*) En caso de Vivienda Tipo N° 6.3. Del Artículo 5.1.4. de OGUC , completar datos del profesional competente a cargo de las obras.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

SUPERFICIE M ²	SUPERFICIE m ²
1° PISO	60,51
2° PISO	
3° PISO	
TOTAL SUPERFICIE m ²	60,51
SUPERFICIE TERRENO m ²	600 m ²

Nota : En caso de requerir autorización para más viviendas unifamiliares , adjuntar detalle de superficie en solicitud de permiso.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES	1
----------------------------	---

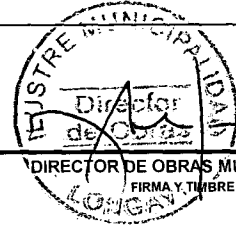


7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$
DERECHOS MUNICIPALES				% \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-) \$
EXENCIÓN DE DERECHOS	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO		
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

(*) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTA: (PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

10

10

10

10

10